



Municipio de Sauce

Acta N°

50/21

Resolución N°

201

Sauce, 25 de noviembre de 2021.

VISTO: la necesidad de contar con dispensadores de agua, para ser distribuido en las diferentes dependencias de este Municipio.

CONSIDERANDO: que el proveedor Fuenteron S.A. Rut 216454970012, afectando el Renglón N° 5111 Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A

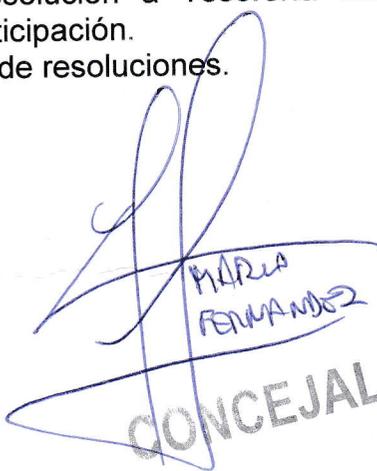
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

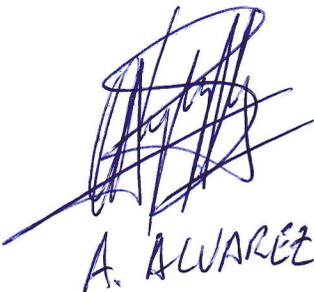
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 14000 (catorce mil pesos uruguayos) para la compra de agua, para ser distribuido en las diferentes dependencias de este Municipio para los meses de diciembre 2021 y enero 2022, al proveedor Fuenteron S.A. Rut 216454970012, afectando el Renglón N° 5111 Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MIREIA
FERNANDEZ
CONCEJAL


A. ALVAREZ
CONCEJAL